

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INDOTEL-DAF-CM-2024-0036

1. Objetivos Y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas, jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria por el que se fijan requisitos, exigencias facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor.

Solicitud de servicios:

- **Corrección fuga de refrigerante sección B del Chiller 30RBA 190 toneladas**
- **Cambio de tanque de recepción de agua para Chiller de 30RBA 190 toneladas.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación, sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal , a los procedimientos , condiciones , estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del INDOTEL deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados”.

3. Descripción de los Servicios: Constituye el objeto de la presente convocatoria de:

Solicitud de servicios:

- **Corrección fuga de refrigerante sección B del Chiller 30RBA 190 toneladas**
- **Cambio de tanque de recepción de agua para Chiller de 30RBA 190 toneladas.**

De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica por un monto de. **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 450,000.00).**

ITEM	Cantidad	Descripción
1	1	Solicitud de servicios: <ul style="list-style-type: none">• Corrección fuga de refrigerante sección B del Chiller 30RBA 190 toneladas• Cambio de tanque de recepción de agua para Chiller de 30RBA 190 toneladas.

NOTA: Disponibilidad de Entrega Inmediata:

- Fecha de inicio del suministro: 27 de junio de 2024
 - Condiciones y lugar de entrega:
 - Condiciones y forma de pago: **A 30 días**
 - Moneda: **RD\$450,000.00**
1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
 2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
 3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
 4. Propuesta Económica (1-cotización de debe estar firmada y sellada 2-Modalidad créditos a 30 días tarifa garantiza 3- garantía mostrarla en la cotización o en su oferta Técnica 4- descripción y desglosamiento bien detallado del equipo y materiales 5- enviar imagen (muestra) de lo solicitado.
 5. Adjunto Términos de referencia
 - Criterio de evaluación **cumple no cumple**
 - Enviar oferta con la totalidad de artículos solicitados
 - Tiempo de Garantía 1año
 - Los interesados en levantamiento a realizar pasar por el centro Indotel
 - Calle Isabel la católica con Emiliano tejera Zona colonial # 203Los días 25 y 26 de junio hasta las 2:00pm

https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma_signed.

[pdf](#). Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.